



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 4 de Agosto de 2003

Expediente N° SO-19.070/03

RES. D. C. EX. N° 191/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Cristhian Marcos Jaime, - L.U. N° 3.490, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Oran;

El informe del Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en relación a la situación curricular del alumno recurrente, y el dictamen final de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (fs. 15);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Cristhian Marcos Jaime, L.U. N° 3.490, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Oran, según se detalla:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO SEDE REGIONAL ORAN		CONTADOR PUBLICO NACIONAL - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA	Por	- Algebra Superior - Matemática I
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por	- Matemática I - Matemática II

Son: 2 asignaturas reconocidas.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de Sede Regional Oran, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Achm

Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



g. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS